



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ 2022 - 2025

ACTA NÚM. 06/2023 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz, de Ignacio de la Llave; siendo las nueve horas, del día veinte de Enero del Año Dos mil veintitrés, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número Doscientos Cuarenta y Cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada con fundamento en los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36, Fracción I, y demás relativos, 27, Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quorum Legal; 3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Remisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintidós; 4.- Cierre del acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

---1.-Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).

---2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

---3.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se aprueba la Remisión de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintidós.

← Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintitrés.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720
01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025. REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025. REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025. SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025. REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ 2022 - 2025

ACTA NÚM. 06/2023 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2 de 3

-----ANTECEDENTES-----

ÚNICO. Se tiene a la vista la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés, mismo que se adjunta al Apéndice de la presente acta con la letra A, el cual ha sido entregado por parte de la Tesorería Municipal a los integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta un pormenorizado desglose de los movimientos que constituyen la Cuenta Pública.

-----CONSIDERACIONES-----

ÚNICO. Que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 35, Fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y 269, 286, 321, 378, 380 y 381, del Código Hacendario Municipal para el Estado, la Tesorería será responsable de integrar la cuenta pública del municipio, la cual será elaborada con la información que la misma genere y la que le remitan las entidades. Así como determinará la forma en que se presentarán los informes para la integración de la cuenta pública, para lo cual podrá solicitar a las dependencias y entidades la información complementaria y aclaraciones que considere. Contempla la ley que, el Ayuntamiento presentará al Congreso, para su estudio, dictamen y aprobación, la Cuenta Pública del Ejercicio Presupuestal inmediato anterior, en los plazos establecidos en la ley de la materia (REFORMADO, G.O. 28 DE FEBRERO DE 2003), de no presentar en tiempo la Cuenta Pública al Congreso, el Presidente, los integrantes de la Comisión de Hacienda y el Tesorero, serán penalmente responsables por el delito de abuso de autoridad o incumplimiento del deber legal. La Dirección de Servicios Jurídicos del Congreso presentará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

- PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, la Remisión de la Cuenta Pública, correspondiente al del Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós.
SEGUNDO.- Imprímase por duplicado la presente acta y en consecuencia; notifíquese lo anterior al Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

-Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintitrés.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025 REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

TESORERÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 06/2023 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
3 de 3

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal para los efectos legales conducentes.-----

----4.- **Cierre del acta.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal

C. Miriam Rojas González
Titular del Órgano de Control Interno

-Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintitrés.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com